

y sean experimentado lo que esta prevenido por Ley y Cas
pítulos de Residencia y lo cumplan bastazena de Annos Du
cador =

Summa abaque
Este Ayuntamiento seaviso un Memorial del Sr. D.
fr. J. Chaz Lator del Comu. o pual dentro Padre S. J. L.
de Dios desta Ciudad haciendo presente la Jura que es en
tebra en su Convento e Iglesia de Maria ss. de la consep.
cion y questa proxima la de este presente año a que con
curre ya concurido esta S. J. en el octabario para en
ya de tebridad se resistan du pendios de Considerar
y para en parte Subenir dello suplica este Ayuntamiento
re que libras tazas que se a de digna S. J. L. tenen
dido por la S. J. = Acordo que el May. de la Jura
de y en que a ho Sr. D. L. Lator Documentos y treinta
Males Velton y para ello se le des pache formal libranza
con la qual y veuio tomada la Razon y el contador
se bonificaran a ho May. ensus Cuentas =

En la M. de Holey Mui de la Ciudad de Lorca a
veinte y cinco de Noviembre de mill seiscientos

